

Términos y condiciones del Plan de Loyalty de KrediYA

1. Generalidades del Programa

- 1.1 Este programa está dirigido exclusivamente a miembros activos de la fuerza de ventas de KrediYA.
- 1.2 La participación es personal, intransferible y requiere aprobación del equipo encargado del programa.
- 1.3 La vigencia del programa es hasta el 30 de diciembre de 2025, con renovación anual a partir de 2026.
- 1.4 El programa aplica en todo el territorio de la República de Panamá, salvo especificación contraria en futuras comunicaciones.
- 1.5 Si el participante finaliza su relación comercial con KrediYA, ya sea voluntaria o involuntariamente, perderá automáticamente los puntos acumulados. De manera excepcional y tras evaluación del caso, se podrá otorgar un plazo adicional de 15 días calendario para redimir dichos puntos.
- 1.6 Las ventas fraudulentas implican la pérdida automática e inmediata de puntos y derecho a redención de premios.
- 1.7 KrediYA se reserva el derecho de suspender temporalmente o cancelar el programa sin previo aviso ante situaciones como cambios estratégicos, fallas operativas o decisiones administrativas. En tales casos, los participantes serán informados oportunamente.

2. Acumulación de Puntos

- 2.1 Los puntos se asignan según el cumplimiento de objetivos y metas individuales previamente establecidos.

2.2 El puntaje se actualiza semanalmente y podrá consultarse en:

<https://www.krediya.com/programa-loyalty>

2.3 Los puntos no son transferibles, ni canjeables por dinero en efectivo, productos no autorizados u otras compensaciones.

2.4 Se pueden establecer límites máximos para acumulación o redención, dependiendo de condiciones específicas del programa o disponibilidad de premios.

3. Premios y Redención

3.1 Cada premio requiere una cantidad específica de puntos, detallada en el catálogo vigente.

3.2 La redención de premios debe realizarse dentro de la vigencia del programa. No se aceptarán solicitudes posteriores.

3.3 Los canales oficiales de redención incluyen: Gerentes y ejecutivos de zona KrediYA en puntos de venta, o directamente a través de la plataforma.

3.4 El tiempo estimado para entrega de premios físicos es de 30 días hábiles, sujeto a disponibilidad y logística.

3.5 KrediYA no asume responsabilidad por fallas, daños o garantías de premios físicos. La garantía debe gestionarse directamente con el comercio aliado (Panafoto), según sus políticas vigentes.

3.6 Algunos premios, como bonos de consumo, pueden estar sujetos a restricciones específicas de los comercios aliados. KrediYA no es responsable de cambios en disponibilidad o condiciones establecidas por terceros.

4. Conducta y Responsabilidad

4.1 La redención debe realizarse exclusivamente por el titular del programa. En caso de imposibilidad, puede autorizar a un representante mediante carta firmada, copia de cédula y requisitos adicionales definidos por el proceso.

4.2 Cualquier acción fraudulenta, falsificación de documentos o mal uso del sistema de puntos resultará en la suspensión o eliminación inmediata del programa.

4.3 Errores en acumulación o suma de puntos deben ser reportados detalladamente a través de los canales oficiales de KrediYA para su respectiva revisión.

5. Atención y Soporte

5.1 Consultas, dudas o reclamos deben realizarse directamente con el ejecutivo de zona de KrediYA.

5.2 El tiempo estimado de respuesta es de 15 a 30 días hábiles, según la complejidad del caso.

6. Modificación de Términos y condiciones

6.1 La participación implica la aceptación total de estos términos y condiciones, los cuales pueden ser actualizados o modificados periódicamente.

6.2 Cualquier actualización será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de KrediYA.

